

Guayaquil, 5 de Enero del 2016

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
MARKETING ELECTRONICO SEOSEM S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo **Ing. Marzo Vélez Potes**, Comisario, cumpro con poner a vuestra consideración mi informe que comprende el período 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

Para éste cometido, los Administradores me han entregado el Balance y Estado de Resultado Integral, así como se puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nómina de accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria.

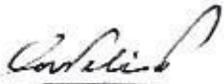
En la valoración de las partidas del Balance se han observado los principios contables de aceptación general y las cifras reflejadas en el Balance, guardan correspondencia con los registros contables. Se han observado las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como lo que dice el Reglamento en la Resolución No. 92-143-014.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los Administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes.

Me suscribo de Uds.,

Atentamente,



Ing. Marco Vélez Potes
Comisario
Reg. # 15.536
C.I. 0905257879